

INFORME INICIAL DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROCESO DE CONTRATACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA LP- 034-2025

OBJETO: “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL”

PRESUPUESTO: \$66.203.092.057,00

PLAZO EJECUCIÓN: SEIS (06) MESES

La Asociación en reunión de fecha (10) de diciembre de 2025, conoció los informes preliminares entregados por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando el siguiente resultado y recomendando su publicación:

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO “ASOSUPRO”						
		LICITACION PUBLICA LP-034-2025				
IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA GENERACIÓN DE INGRESOS Y OPORTUNIDADES SOSTENIBLES PARA LAS PERSONAS, FAMILIAS Y MICRONEGOCIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR, COMUNITARIA Y SOLIDARIA -GENIOS DE LA ECONOMÍA POPULAR - FIP NACIONAL						
<h1>Página 1</h1>			Villavicencio, 10 de diciembre de 2025			
RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADA						
PROPONENTE No.	PROPONENTE/INTEGRANTE	CAPACIDAD JURIDICA	EXPERIENCIA REQUERIDA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CALIFICACION FINAL
NÚMERO	(Razón social/nombre)	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL	HABIL/NO HABIL
PROPONENTE:	UNION TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025 R/L: Karen Vanessa Laverde	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

PROPONENTE:
UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025
R/L : KAREN VANESSA LAVERDE ANGULO
C. C. No. 1.023.917.401 de Bogotá D.c.
Dirección: Calle 72 # 10-34
Telefax : 3057202353
Ciudad: Bogotá D.c.

REQUISITOS HABILITANTES	
CAPACIDAD JURÍDICA	NO HÁBIL
CAPACIDAD FINANCIERA	HÁBIL
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA	HÁBIL

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	HÁBIL
RESULTADO FINAL	NO HÁBIL

CAPACIDAD JURÍDICA: NO CUMPLE

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015, los cuales facultan a las entidades estatales para requerir a los proponentes la corrección de errores u omisiones de carácter puramente formal en la presentación de sus ofertas, siempre que no impliquen una modificación sustancial ni una nueva evaluación de las mismas, en el marco del proceso de Licitación Pública LP-034-2025, se solicita al proponente UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025, realizar la siguiente subsanación dentro del término legal previsto:

Realizada la revisión de los documentos aportados por el proponente en mención, se solicita allegar la certificación actualizada de antecedentes disciplinarios expedida por la Procuraduría General de la Nación correspondiente a la persona jurídica HEMMES SAS NIT 901.782.281-6, o en su defecto, aportar los documentos necesarios que permitan verificar su plena identificación y registro ante el Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de Inhabilidad – SIRI. Lo anterior con el fin de permitir la validación del cumplimiento del requisito habilitante y continuar con el proceso de evaluación, dentro del término otorgado para la subsanación.

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL: CUMPLEN

El proponente UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025, Cumple con los indicadores financieros y organizacionales exigidos en el pliego de condiciones de la presente convocatoria.

ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA: CUMPLE

El proponente UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025, Cumple con la experiencia general y específica solicitada en el pliego de condiciones aportando dos (2) contratos válidos que cumplen con todas las características técnicas propias del proceso

Después de que los evaluadores jurídicos/financieros/técnicos dieran sus informes de evaluación preliminar el oferente **UNIÓN TEMPORAL ECONÓMICA POPULAR 2025**, se encuentra **NO HÁBIL**, al no cumplir con los requisitos Habilitantes. Del resultado anterior se le dará traslado para observaciones y subsanaciones según el cronograma de aviso de convocatoria.

Cordialmente,

HERMES EVERTO PICO ROJAS
Evaluador Jurídico

DAYANA MARCÉLA CARVAJAL CASTAÑO
Evaluador Financiero

LILIAN ADRIANA ESCOBAR BARRAGÁN
Evaluador Técnico

Proyecto
Jairo Pinto
Profesional Oficina contratación